

Contrato de servicios para la redacción del proyecto de rehabilitación y la dirección facultativa de las obras del proyecto MRR PIREP Casa Ascunce (Navascués/Nabaskoze).

**ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE C
“CRITERIOS CUANTITATIVOS O CUANTIFICABLES
MEDIANTE FÓRMULAS”**

En Pamplona, a las 13:18 horas del 3 de agosto de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para la apertura y valoración del contenido del sobre C “Criterios Cuantitativos o cuantificables mediante fórmulas”, tal y como dispone la cláusula 13 del Pliego de Condiciones Particulares de la contratación citada en el encabezamiento.

Los componentes de la Mesa de Contratación reunidos son los siguientes:

PRESIDENCIA:

Don Pablo María Díez Huguet, Jefe de la Sección de Sostenibilidad e Información.

VOCALES:

Doña Ainhoa Irizar Lizarazu, Arquitecta, Jefatura del Negociado de Paisaje.

Doña Iosune Baquedano Aldunate, Arquitecta de la Sección de Gestión Técnica del Patrimonio.

Don Francisco Javier Osácar Ardanaz, Ingeniero Agrónomo de la Sección de Gestión y Coordinación de Proyectos Estratégicos.

Don Juan José Pérez Capapay, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda.

SECRETARÍA:

Don Mikel Oscáriz Zabaco, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

Se procede a la apertura del sobre C de las ofertas presentadas a la licitación.

Finalizada la valoración de la documentación presentada, se exponen las puntuaciones obtenidas por las propuestas en los distintos apartados:

2.1. Propuesta de dirección facultativa						
Empresa licitadora	CIF/NIF	Propuesta de seguimiento de la obra		Propuesta de asistencia técnica posterior a la finalización de las obras		Puntos Totales (0-20)
		Nº de visitas de obra a la semana durante la fase de ejecución	Puntos (0-10)	Nº de meses de asistencia técnica desde la recepción de las obras	Puntos (0-10)	
Raúl Montero Martínez y Emilio Pardo Rivacoba	44620432H	2	10,00	36	10,00	20,00
Urban Servicios Integrales de Arquitectura, S.L.U.	B75102004	2	10,00	36	10,00	20,00

2.2. Criterios de carácter social						
Personas licitadoras	CIF/NIF	Formación certificada de una persona encargada de la ejecución del contrato y visitas de obra en la construcción de un ECCN		Formación complementaria de la persona encargada de la Coordinación de Seguridad y Salud		Puntos Totales (0-20)
			Puntos (0-5)		Puntos (0-15)	
Raúl Montero Martínez y Emilio Pardo Rivacoba	44620432H	si	5,00	si	15,00	20,00
Urban Servicios Integrales de Arquitectura, S.L.U.	B75102004	si	5,00	si	15,00	20,00

2.3. Oferta económica								
Personas licitadoras	CIF/NIF	Importe oferta, sin IVA (Euros)		Importe licitación, sin IVA (Euros)	Nº Ofertas	Baja _i (%)	Baja max. (%)	Puntos (0-10)
		Importe mejor oferta, sin IVA (Euros)						
Raúl Montero Martínez y Emilio Pardo Rivacoba	44620432H	59.747,06	59.747,06	70.290,66	2	15,00%	15,00%	10,00
Urban Servicios Integrales de Arquitectura, S.L.U.	B75102004	63.261,59	59.747,06	70.290,66	2	10,00%	15,00%	8,06

Personas licitadoras	CIF/NIF	2.1. Propuesta de dirección facultativa	2.2. Criterios de carácter social	2.3. Oferta económica	Total
Raúl Montero Martínez y Emilio Pardo Rivacoba	44620432H	20,00	20,00	10,00	50,00
Urban Servicios Integrales de Arquitectura, S.L.U.	B75102004	20,00	20,00	8,06	48,06

Sumadas las puntuaciones de los criterios cualitativos y de los criterios cuantitativos de las ofertas presentadas a la licitación, se han obtenido los siguientes resultados:

Personas licitadoras	CIF/NIF	1.- Criterios cualitativos	2.- Criterios cuantitativos	Total
Raúl Montero Martínez y Emilio Pardo Rivacoba	44620432H	50,00	50,00	100,00
Urban Servicios Integrales de Arquitectura, S.L.U.	B75102004	41,00	48,06	89,06

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la cláusula 15 del Pliego regulador de la contratación, se acuerda requerir a don Raúl Montero Martínez, NIF: 44620432H, para que en el plazo máximo de 7 días naturales desde que se le notifique presente a través de PLENA la documentación que se detalla en la citada cláusula, para ser propuesta como adjudicataria del procedimiento de contratación de servicios para la redacción del proyecto de rehabilitación y la dirección facultativa de las obras del proyecto MRR PIREP Casa Ascunce (Navascués/Nabaskoze).

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados. Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo. Pablo María Díez Huguet
PRESIDENTE

Fdo. Ainhoa Irizar Lizarazu
VOCAL

Fdo. Iosune Baquedano Aldunate
VOCAL

Fdo. Francisco Javier Osácar Ardanaz
VOCAL

Fdo. Juan José Pérez Capapay
VOCAL

Fdo. Mikel Oscáriz Zabaco
SECRETARIO